

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0258/18

VISTO:

El deber de preservar personas, bienes, medio ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que existen épocas del año con incremento de plagas, insectos, roedores que requieren la intervención de personal especializado para su erradicación.

Que es necesario que la población se informe con claridad y conozca a quien acudir ante dicha necesidad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que, por medio del área que ===== corresponda, realice una campaña de difusión y conocimiento a la población urbana y rural, de los organismos competentes para intervenir y ante quien acudir, frente a la invasión de plagas, insectos, roedores y similares, cuya erradicación requieran personal especializado.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de noviembre de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0079/18